375L0036

30. 1. 76 Diario Oficial de las Comunidades Europeas Nº L 24/1

DIRECTIVA DE CONSEJO

de 17 de diciembre 1974

que completa a la Directiva 71/307/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre las denominaciones textiles

(75/36/CEE)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 100,

Vista la propuesta de la Comisión,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo (1);

Visto el dictamen del Comité Económico y Social (2);

Considerando que el apartado 1 del artículo 5 de la Directiva 71/307/CEE del Consejo, del 26 de julio de 1971, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre las denominaciones textiles (3), debe completarse con la adición del equivalente en lengua danesa de los términos que figuran en dicho apartado,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DIRECTIVA:

Artículo 1

Se añadirá un sexto guión al apartado 1 del artículo 5 de la Directiva 71/307/CEE, redactado como sigue:

«— "Friskklippet uld".»

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Directiva serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 17 de diciembre de 1974.

Por el Consejo

El Presidente

M. DURAFOUR

(1) DO nº C 93 de 7. 8. 1974, p. 86.
(2) DO nº C 125 de 16. 10. 1974, p. 52.
(3) DO nº L 185 de 16. 8. 1971, p. 16.